

## Aproximaciones a los fundamentos teóricos de la perspectiva de género

Approaches to the theoretical foundations of the gender perspective

Eliany Espinosa Contla<sup>19</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-6176-4966>

### RESUMEN

El presente trabajo analiza la perspectiva de género y, cómo su estudio y aplicación puede constituirse en una herramienta para combatir las desigualdades entre hombres y mujeres en una sociedad patriarcal que persiste en el Siglo XXI. La perspectiva de género nace de los estudios feministas y analiza cómo es que se llevan a cabo las relaciones entre hombres y mujeres, sobre todo las desigualdades a las que se enfrentan, apoyadas en el género que impone las diferencias de los roles que deben desempeñar y fortalecidas principalmente por las condiciones biológicas que los diferencian. Mediante un estudio cualitativo, una revisión documental y una síntesis descriptiva del material bibliográfico se concluye reflexionando sobre la necesidad de sensibilizar a la sociedad en espacios estratégicos que conlleve, desde la perspectiva de género, a una deconstrucción de la visión patriarcal de sometimiento hacia las mujeres.

### PALABRAS CLAVE

Sociedad patriarcal, género, perspectiva de género, sensibilización social

### ABSTRACT

---

<sup>19</sup> Egresada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El estudio que se presenta forma parte del marco teórico del Protocolo de Investigación de la tesis de Licenciatura denominado “Perspectiva de Género en la Microempresa Corazón Serrano cuya dirección está a cargo de la Dra. Ximena Roncal Vattuone. Email: elianarycontla@hotmail.com

This research analyzes the gender perspective and how its study and application can become a tool to combat inequalities between men and women in a patriarchal society that persists in the 21st century. The gender perspective stems from feminist studies and analyzes how relations between men and women are carried out, especially the inequalities they face, based on the gender that imposes the differences in the roles they must play and strengthened mainly by the biological conditions that differentiate them. Through a qualitative study, a documentary review and a descriptive synthesis of the bibliographic material, we conclude by reflecting on the need to sensitize society in strategic spaces that lead, from a gender perspective, to a deconstruction of the patriarchal vision of subjugation of women.

## KEYWORDS

Patriarchal society, gender perspective, social sensitization.

### Introducción

En la actualidad, las mujeres continúan enfrentando condiciones de desigualdad frente a los hombres. Debería sonar difícil de creer que en pleno siglo XXI aun sucedan este tipo de situaciones por lo que se hace necesario abordar la raíz de una de las principales problemáticas que viven las mujeres en el día a día. La Perspectiva de Género es un instrumento que da cuenta de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, brindando elementos que posibiliten desarrollar alternativas que conlleven a la transformación de las relaciones y estructura patriarcal.

El presente documento se organiza en tres apartados. En el primero, *Patriarcado y Género*, se aborda la definición de patriarcado y cómo la organización social define, con base en las diferencias biológicas, las actividades y roles que cada individuo debe seguir, siendo el actor principal el hombre-y donde en la mayoría de las ocasiones las mujeres quedan subordinadas a ellos. Por consiguiente, al hacer una diferenciación entre el género y el sexo, se puede llegar a la conclusión de que el género es construido por el entorno social, dependiendo de la cultura, tradiciones; mientras que el sexo únicamente hace referencia a las condiciones biológicas que diferencian a hombres y mujeres.

En el segundo apartado, *Algunas miradas teóricas sobre la Perspectiva de Género*, se analiza cómo se llevan a cabo las relaciones entre hombres y mujeres, las brechas de

desigualdad que existen entre ambos sexos y como ello perjudica la vida diaria en la sociedad. Por último, en el tercer apartado, *A modo de conclusión: la sensibilización en perspectiva de género en el entorno social*, tomando en consideración la postura del Instituto Nacional de las Mujeres que hace un estudio exhaustivo de la perspectiva de género, se propone que desde la familia, la escuela y el ambiente laboral, mediante el enfoque de la perspectiva de género, se debe trabajar de manera permanente en esos espacios que resultan de suma importancia para establecer en igualdad de condiciones las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

### **Patriarcado y Género**

En pleno siglo XXI, las mujeres enfrentan diversos retos y obstáculos en el ejercicio de la igualdad de derechos y oportunidades, debido a las condiciones establecidas en una sociedad patriarcal, cuyas prácticas se encuentran arraigadas—en su manera de vivir, abusos que prácticamente se vuelven invisibles e incluso aceptados. Gerda Lerner (1985) afirma que el patriarcado es:

Un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia, de tal manera que puede acabarse gracias al proceso histórico. Si el patriarcado fuera algo dado de manera “natural”, es decir que estuviera determinado de manera biológica, cambiarlo supondría modificar la naturaleza, por lo tanto, implicaría un mayor esfuerzo. (p. 23)

La autora señala que con el patriarcado se institucionaliza el dominio masculino sobre las mujeres, extendiendo este dominio a la sociedad en general.

La Real Academia Española (2020), define el patriarcado como una organización social primitiva en el cual la autoridad es ejercida por un varón, que a su vez ejerce el cargo de jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje. Por su parte, Marcela Lagarde (1996) afirma que:

El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este precepto asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. (p. 52)

En ese sentido, en un mundo dominado por los hombres, las características biológicas de las mujeres como procreadoras de vida ha sido la justificación perfecta para designarles el encargo casi exclusivo de criar, cuidar, educar, y siempre estar al pendiente de los hijos y de manera simultánea del hogar, dejando de lado la vida pública y sus aspiraciones personales, incluyendo la formación profesional. Por su parte, a los varones se le asigna el rol de “cuidadores de las mujeres” y proveedores del hogar, aseverando que gracias a sus características físicas se les otorga mayor fuerza y agilidad e incluso argumentando una inteligencia y capacidad para desenvolverse en la vida pública. Esta valoración retorcida exalta los hechos masculinos y desmerece los femeninos (Lagarde,1996).

Al respecto, Silvia Federici afirma que el trabajo en los hogares pasó a convertirse en una ciencia que se enseña en los colegios y opera como una campaña ideológica que convierte lo doméstico “en un centro de producción y de reproducción de la fuerza de trabajo” (Federici, 2014, p 6)

Lerder (1985) postula que existen tres principios primordiales para comprender el patriarcado:

-Asimetría sexual: se refiere a la distribución de las tareas y papeles diferentes a hombres y mujeres, dados en cualquier sociedad humana, esto como resultado de la postura y señal de las diferencias entre hombres y mujeres son meramente naturales, por tanto, su desempeño en la sociedad es diferente.

-Designio divino: la mujer fue dotada por la divinidad de una función biológica diferente a la del hombre. Si, Dios o la Madre Naturaleza hicieron diferentes al hombre y la mujer, no se debe culpar a nadie por la desigualdad y el dominio masculino.

-Superioridad Masculina:

“una de las más antiguas afirmaciones que probablemente desde la Edad de Piedra hasta la actualidad sigue latente, en el cual la superioridad natural masculina está dada, pues el varón cuenta con mayor fuerza física, mayor capacidad para correr, poder cargar más peso, capacidad de respuesta ante situaciones de agresividad etc, brindan al sexo masculino una superioridad nata ante las mujeres. (p. 34)

Las sociedades patriarcales han asignado a la mujer papeles secundarios y supeditados jerárquicamente por los varones, limitando sus actividades a las labores domésticas, al cuidado del hogar y tareas reproductivas con posiciones sociales inferiores, donde la producción económica es exclusivamente masculina. Las mujeres no tienen, por lo tanto, un lugar privilegiado en el sistema económico (Escobar et al., 2005; Fondo Social Europeo, 2012).

En el Patriarcado no solo las características biológicas han sido relevantes para crear diferencias entre hombres y mujeres, también lo ha sido de manera fundamental el género, pues a través de éste se establece una cultura que define los roles de cada uno de los sujetos que conforman la sociedad.

Para la sociedad patriarcal, “la propiedad de género es exclusiva de los hombres” (Lagarde, 1996, p. 53) en tanto “es la definición cultural del comportamiento que se define como apropiado a cada sexo dentro de una sociedad determinada” (Lerner, 1985, p. 339). Por tanto, “Ser mujer o ser hombre es complejo y complicado: significa ser especialista de género con el contenido político asignado” (Lagarde, 1996, p. 54).

El género se refiere a aquellas áreas tanto estructurales como ideológicas que comprenden la relación entre hombres y mujeres, específicamente las relaciones sociales entre ambos. El género es fundado en la cultura de cada grupo social, es decir, depende del entorno que rodea al ser humano y tiene que ver con las costumbres y creencias que se desarrollan a nuestro alrededor, incluye ideas, prescripciones, valores, etc. Los atributos sexuales son una realidad biológica, pero el género es producto del proceso histórico. El hecho de que las mujeres tengan hijos responde al sexo; que las mujeres los críen se debe al género, es una construcción cultural. El género ha sido el principal responsable de que se asignara un lugar determinado a las mujeres en la sociedad (Lerner, 1985, p. 42).

Martha Lamas (2000) afirma que dependiendo del entorno de cada individuo será como la sociedad designe sus roles, con reglamentaciones y condiciones diferentes para cada uno. La sociedad patriarcal crea las ideas y los roles que deben seguir hombres y mujeres, por lo tanto, el ambiente en el que cada sujeto se desenvuelva será fundamental para determinar los roles de género que adopte. “Desde luego el principio básico de acumulación de poder, y de dominio es el derecho de los hombres a expropiar a las

mujeres sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos y, en definitiva, su persona” (Lagarde,1996, p. 59).

“El género se construye y el cuerpo es un mero instrumento o medio con el cual se relaciona sólo externamente un conjunto de significados culturales” (Butler,1999, p. 259), que éste sea fijo o libre está en función del discurso utilizado en el entorno, pero sus límites deben ser respetados y son delimitados también por el discurso cultural hegemónico, por lo tanto, el género es una asignación meramente social que está en constante cambio.

“El género puede verse como cierto significado que adquiere un cuerpo ya sexualmente diferenciado, pero incluso en ese caso ese significado existe únicamente en relación con otro significado opuesto” (Butler,1999, p. 266), es decir, para que exista una diferenciación entre géneros deben existir características que los hagan diferentes uno del otro y éstas son establecidas por las relaciones culturales e históricas.

La palabra género fue utilizada por primera vez en 1955 por el médico y psicólogo neozelandés Jonh Money, quien hace referencia “a los modos de comportamiento, forma de expresarse y moverse, preferencia en los temas de conversación y juego que caracterizaban a la identidad masculina y femenina” (Murguialday, 2006, párr. 2) A Money se le reconoce la importancia que le dio a los factores culturales frente a los factores biológicos.

Como resultado de los roles de género asignados por el entorno social, dependiendo del sexo femenino o masculino, se crean diferencias en torno a los mismos, diferencias que tienen como resultado brechas entre uno y otro, principalmente la desigualdad (Ver Tabla 1).

Tabla 1.

## Diferencias entre Sexo y Género

Sexo	Género
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se nace con estas características</li> <li>– Se determina por aspectos de tipo biológico</li> <li>– Determina las características físicas</li> <li>– Cromosomas y hormonas diferentes entre la mujer y el hombre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Construcción cultural socialmente aprendida que, por lo tanto, puede cambiar</li> <li>– Conjunto de ideas creadas por la sociedad</li> <li>– Representaciones que la sociedad pretende que sea cumplidas</li> <li>– Simbolizaciones que diferencian a un género de otro</li> <li>– Discursos adaptados por el entorno social que deben ser cumplidos</li> <li>– Construcción social que históricamente cambia con el tiempo, dependiendo del contexto</li> </ul>

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2019)

La importancia del género radica en el encargo que se le otorga para determinar la identidad y el comportamiento masculino o femenino, debido a las experiencias, ritos y costumbres vividos. El género tiene variantes de acuerdo a cada sociedad, de este concepto se parte para identificar la manera en que cada individuo debe comportarse en la sociedad en la que se desenvuelve.

Debido a la complejidad que existe en cuanto a la correcta definición y uso del término género ha surgido:

la perspectiva de género que tiene como uno de sus fines principales contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. (Lagarde, 1996, p. 13)

La perspectiva de género reconoce que un aspecto es la diferencia sexual y otro muy diferente son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia la diferencia sexual (Lamas, 2000). Analizar los principales postulados de la perspectiva de género posibilita identificar las herramientas necesarias para comprender los retos a los que hombres y mujeres se enfrentan de manera diaria, y que den pauta para avanzar hacia la relación entre ambos.

### **Algunas miradas teóricas sobre la Perspectiva de Género**

Como resultado de diversos estudios, movimientos sociales, organizaciones feministas y el análisis de diversas problemáticas tanto en la vida pública como privada,

se ha desarrollado una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que acontece en el orden de géneros, la cual se conoce como perspectiva de género; haciendo referencia a la concepción académica, ilustrada y científica, permitiendo un análisis y comprensión de las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, tomando en cuenta semejanzas y diferencias entre ambos. (Lagarde, 1996, p. 15)

Es importante mencionar que la perspectiva de género no solo aborda temas competentes a las mujeres, sino que también hace referencia a los hombres. No es un estudio que sólo se centre en un género, pues toma en cuenta expectativas y oportunidades, relaciones sociales derivadas de ambos sexos, así como los conflictos que de ellas derivan en la cotidianidad, enfatizando los retos que ambos enfrentan. “hoy la perspectiva de género es uno de los procesos socioculturales más valiosos por su capacidad de movilizar y por sus frutos” (Lagarde, 1996, p. 18). La perspectiva de género

es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. (UNICEF, 2017, p. 14)

Por tanto, incorporar la perspectiva de género en la vida cotidiana supone un mejor entendimiento de cómo se llevan a cabo las relaciones entre hombres y mujeres, buscando un equilibrio en igualdad entre ambas. Implica además una postura política que

cuestiona la desigualdad e injusticia social que aqueja a mujeres y hombres; pero en particular a las mujeres dentro de una cultura patriarcal (Nerio, 2019).

En este sentido, desde la perspectiva de género, hablar de igualdad implica “igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades entre las mujeres y los hombres en la esfera privada y la vida pública que les garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen, tomando en cuenta sus intereses, necesidades y prioridades” (UNESCO, 2014, p. 104-105). La equidad hace referencia “a la idea de justicia, bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventajas” (Inmujeres, 2022, párr. 1), se basa en brindar lo mismo a pesar de estar sujeto a diferencias. Si bien ambos términos igualdad y equidad tienen propósitos distintos, ambos se complementan entre sí para proporcionar paridad entre hombres y mujeres.

La perspectiva de género “es una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los hombres, aunque también denuncia los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye” (UNICEF, 2017, p 14). Propone una visión y enfoque teórico-político que permite describir, comprender y analizar las relaciones que se llevan a cabo entre hombres y mujeres, pero contextualizando las masculinidades y las feminidades, es decir, ambas son construidas de acuerdo al contexto histórico, incluyendo tiempo y espacio; en consecuencia, cambian con forme pasa el tiempo, de manera que no son estáticas (Lamas, 2000).

La perspectiva de género se ha visto enriquecida con el feminismo y los movimientos de mujeres que buscan crear consciencia en la sociedad para erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres (Ver Tabla 2). En este sentido, se constituye en “una herramienta de análisis que estudia la forma en que las características socioculturales asignadas a las personas a partir del sexo convierten la diferencia sexual en desigualdad social” (Nerio, 2019, p. 42).

Tabla 2

## Principales representantes de la Perspectiva de Género

Autoras	Principales Aportaciones
<b>Marcela Lagarde</b>	La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.
<b>Martha Lamas</b>	“La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (p.4)
<b>Susana Gamba</b>	La perspectiva de género implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres donde las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación
<b>Patricia Silva Rosales</b>	“La perspectiva de género implica visibilizar la condición de la mujer respecto al hombre, a fin de identificar lo que le impide desarrollar todas sus potencialidades y que se le valore dentro de la sociedad, implica también diseñar acciones que faciliten a las mujeres el acceso a las diferentes oportunidades que otorga la sociedad en condiciones de equidad, así como crear las condiciones y mecanismos necesarios para la igualdad de oportunidades.” (p.15)

Fuente (Lagarde, 1996), (Lamas, 2000), (Gamba, 2008), (Rosales, 2008 ).

La perspectiva de género invita a hacer una revisión exhaustiva de todas las dimensiones: espacio, entorno social, creencias, la manera en la que se desarrollan las relaciones sociales, organización y distribución de actividades. Lamas (2000) propone que mediante la educación se abarquen temas que van desde el diseño de libros de texto y

programas de aprendizaje no sexistas hasta la creación y el desarrollo de políticas de igualdad de trato y oportunidades para todos, dejando de lado los estereotipos. La autora reconoce el contexto cultural y diseña acciones para garantizar la inserción de las mujeres en el mundo laboral y promueve su desarrollo profesional y político

En suma, la perspectiva de género según Salas (2008) pretende:

Desnaturalizar las explicaciones sobre las diferencias entre mujeres y hombres, basadas en la idealización de los aspectos biológicos y la negación de la influencia social. Comprender los procesos a través de los cuales las diferencias biológicas entre los sexos se convierten en desigualdades sociales, que limitan el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos económicos, políticos y culturales.

Identificar vías y alternativas para modificar la desigualdad de género y promover la igualdad jurídica. Visibilizar la experiencia de los hombres en su condición de género, con esto se ayudaría a desplazar la creencia de que son “representantes de toda la humanidad”. (p.16)

De acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2022), la perspectiva de género es:

una mirada analítica que indaga y explica como las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividad, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres y los hombres y sus relaciones, no solo es un asunto de mujeres, sino es referente a los procesos sociales y culturales que convierten la diferencia sexual en la base de la desigualdad de género.

(Salas, 2008, p 15-16)

Así, la perspectiva de género pretende hacer un análisis profundo a las relaciones entre hombres y mujeres, y brindar posibles soluciones a las diferencias entre ambos.

#### **A modo de conclusión: la sensibilización en perspectiva de género en el entorno social**

Si bien la perspectiva de género representa un avance significativo en cuanto al estudio de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y como los aspectos biológicos han sido principales partícipes en la falta de equidad e igualdad de oportunidades, aún se tiene que trabajar de manera ardua en espacios clave donde las diferencias entre un género y otro conllevan a un trato desigual.

Retomando la propuesta de INMUJERES<sup>20</sup> (2022), en relación a la sensibilización en la perspectiva de género, se hace fundamental incidir de manera permanente en puntos/espacios clave como la familia, la escuela y el espacio laboral para avanzar en la igualdad de oportunidades en todas las dimensiones de las sociedades.

### **La familia**

El principal núcleo social al que se tiene acceso es la familia, institución considerada la más importante en el desarrollo de las personas, ya que el primer espacio donde se asignan los roles de género a seguir por cada integrante. Incluso, antes de nacer, se determina el rol de género al elegir el nombre, la ropa, habitación, colores y juguetes correspondientes a cada género según lo dicta la sociedad patriarcal. Por tanto, los papeles y lugares que se les asignan a los niños y las niñas en la estructura familiar tienen un rol importante con el cual se desenvolverán, así como las capacidades que tendrán en el futuro para insertarse en la vida productiva, política y cultural (Salas, 2008).

De esta forma si una niña es criada en una familia machista, donde el padre sea el único proveedor e inculque ideas de superioridad de los hombres y sumisión femenina, ella asumirá el rol que se le asigne como correcto y lo vivirá de manera cotidiana en su familia, sin saber que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades (Salas, 2008).

### **La escuela**

Como una segunda casa, se constituye en muchas ocasiones en una fuente de reproducción de desigualdad de género. Es en este espacio donde los contenidos de aprendizaje llenos de sexismos y los valores que se enseñan juegan un papel importante. La división de actividades para niños y niñas aún es muy marcada, dependiendo del género; mientras que para niños se enfocan en actividades físicas y de fuerza, para las niñas aún son actividades relacionadas al hogar.

En niveles educativos más elevados, como secundaria, los talleres impartidos son diferentes, los varones tienen acceso a talleres de mecánica, electricidad y construcción; mientras que para las mujeres se ofertan talleres como corte y confección, cocina, entre

---

<sup>20</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, entidad de gobierno federal que coordina el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y coadyuva con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

otros. Esta práctica reafirma los roles de género que ante la sociedad cada uno debe cumplir (Salas, 2008).

### **El espacio laboral**

En el mercado de trabajo es donde las desigualdades entre hombres y mujeres son más notorias, así como la clara resistencia de la sociedad a que las mujeres ocupen más cargos públicos y/o puestos estratégicos y de toma de decisiones. La inserción de las mujeres en el ámbito laboral inició a finales de los años setenta, debido a su mayor escolaridad y preparación; así como por el fuerte impacto de la crisis económica.

No obstante, la inserción laboral no fue a la par del hombre, debido a que en este mismo espacio también se reproducen los esquemas y modelos de masculinidad y feminidad definidos por el sistema patriarcal (Salas, 2008). Situación que se percibe en las brechas salariales que existen entre mujeres y hombres, y que resultan ser injustas, pues en ocasiones realizan los mismos trabajos. Las mujeres en muchas ocasiones trabajan más por un salario menor al de los hombres, sumado a que muchas aún tienen que hacerse cargo de las tareas del hogar, lo cual se considera un trabajo extra sin remuneración.

### **Consideraciones finales**

La familia, la escuela y el ámbito laboral son los principales entornos sociales en donde los roles de género toman mayor relevancia y se desarrollan, deconstruirlos conlleva una tarea sumamente complicada (Salas, 2008). En tal sentido, abordar la perspectiva de género en estos espacios clave puede constituirse en un desafío para avanzar en soluciones y respuestas claras a las demandas de las mujeres. Sin embargo, se debe dejar de tomar los principios biológicos que diferencian a un género del otro, crear planes de acción enfocados en brindar igualdad para todas y todos. Asimismo, abandonar la reproducción de conductas patriarcales que sólo agrandan las enormes brechas entre hombres y mujeres, recordando que el género es una construcción social que puede cambiarse.

Como señala el Instituto Nacional de las Mujeres (2022), la sensibilización desde la perspectiva de género representa una deconstrucción del entorno social que debe hacerse de manera gradual comenzando por el principal núcleo social: la familia. Después la escuela terminará de formar los principios y valores adquiridos, y el entorno laboral en

donde con una reconstrucción previa desde casa y reafirmada en la escuela se podrá ejercer de manera más factible igualdad entre hombres y mujeres.

### Referencias bibliográficas

Butler, J. (1999). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós Ibérica, S.A.  
[https://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Buttler.pdf](https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf)

Chávez, J. (2004). *Perspectiva de Género*. (Primera edición). Entsunam. Perspectiva de género - Julia del  
[Carhttps://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/equidadmen](https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/equidadmen)  
 Chávez Carapia - Google Libros

[Federici, S. \(2014\). \*La cuestión de la reproducción es esencial no solo para la organización capitalista del trabajo, sino para cualquier proceso genuino de transformación social\*. BOLETÍN ECOS Nº 26 – mar.-may. 2014 - ISSN - 1989-8495 - FUHEM ECOSOCIAL - WWW.FUHEM.ES/ECOSOCIAL](#)

Gamba, S. (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? *Mujeres en Red, el periódico feminista*. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>

Hendel, L. (2017). Comunicación, infancia y adolescencia. Perspectiva de género. \*UNICEF PERSPECTIVA DE GENERO.pdf

Inmujeres. (2022). *Equidad*. Glosario para la igualdad. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/equidad>

Kildares, M.A. (2021). La Política Exterior Feminista en México. *CAMI Cuore Anahuac Mayab International, Revista de estudiantes de Relaciones Internacionales*, 8-50.  
 file:///C:/Users/Huawei/Downloads/PERSPECTIVA%20DE%20GENERO%20EN%20LAS%20RELACIONES%20INTERNAVIONALES%20(1).pdf

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Revista Cuicuilco*. Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. <https://campus->

estudiosparalapaz.org/wp-content/uploads/2021/03/Marta-Lamas\_Diferencias-de-sexo-genero-y-diferencia-sexual\_compressed.pdf

Legarde, M. (1996). *Género y Feminismo, Desarrollo humano y democracia*. Grafistaff.

León, M. E. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista Filosofía*. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/75624/Breve%20historia%20de%20los%20conceptos%20de%20sexo%20y%20g%C3%A9nero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica, S.A. 151595186-La-Creacion-Del-PATRIARCADO.pdf [https://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Buttler.pdf](https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf)

Murguialday, C. (2006). *Género*. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/108#:~:text=Como%20categor%C3%ADa%20de%20an%C3%A1lisis%2C%20el,los%20hombres%20y%20a%20las%20mujeres.>

Nerio, A.L., (2019). ABC de la Perspectiva de Género. *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-g%C3%A9nero-CNDH.pdf>

Salas, C. (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. (Primera edición). Inmujeres. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100973.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100973.pdf)

Sánchez, S. (2020). Las empresas en México, aún si equilibrio entre hombres y mujeres. Forbes México. Las grandes empresas en México, aún sin equilibrio entre hombres y mujeres • Forbes Women • Forbes [https://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Buttler.pdf](https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf) México

UNESCO. (2014). Igualdad de género. En Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico (pp. 105-115). [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)